

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diez de mayo de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00006

Atendiendo a que el día 7 de junio es festivo, se debe reprogramar la audiencia. En efecto, se cita a las partes para **las 9:00 a.m. del día primero (1º) de julio de 2021**, término en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8e48902ffda2e89abfac1bbde080faa85834d811f7926211c23eb9cd1ed6289

Documento generado en 10/05/2021 08:38:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>